

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER CUBANA, UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Autores e información del artículo

Luisa Carrión Cabrera*

Oscar L. Parrado Álvarez**

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

lisa@uo.edu.cu

Con el objetivo de profundizar en la participación de la mujer en la sociedad cubana en el período revolucionario, mediante el análisis documental y la aplicación de los métodos histórico y lógico se propone una periodización de su participación teniendo en consideración la relación entre su función reproductiva y su inserción en la sociedad. Se evidencian las consecuencias negativas del bloqueo económico, comercial y financiero de los EEUU contra Cuba en las estrategias reproductivas para la supervivencia de la familia en condiciones de stress económico prolongado, que no han sido peores por las políticas encaminadas a lograr la equidad social de la Revolución. Se revela el reto de lograr la armonía entre la función reproductiva de la mujer y su participación social en el proceso de construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Palabras clave: participación-enfoque de género- mujer-función reproductiva-desarrollo local

Abstract

With the objective of deepening the participation of women in Cuban society in the revolutionary period, through documentary analysis and the application of historical and logical methods, a periodization of

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luisa Carrión Cabrera y Oscar L. Parrado Álvarez (2019): “La participación de la mujer cubana, una necesidad para el desarrollo de la sociedad”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (enero 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/01/participacion-mujer-cubana.html> //hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1901participacion-mujer-cubana

INTRODUCCIÓN

Durante el período revolucionario la participación de la mujer ha experimentado notables cambios signados por el hilo conductor de la unidad de las fuerzas revolucionarias. Las transformaciones que la Revolución ha realizado han estado plasmadas en los programas y planes de desarrollo económico político, social y cultural (salud, educación, deporte, medio ambiente etc).

estudio desde la perspectiva GTS, (Núñez Sarmiento, M., 2010) y (Echevarría León, 2010) acerca del empleo femenino; (Lara Junco, 2013) acerca de la economía del cuidado en tiempos de transformaciones económicas; (ONE (Oficina Nacional de Estadísticas), 2009) las estadísticas sobre la mujer en Cuba y en el ámbito del Plan Turquino (López, 2007)(Tristá Pérez, Gort Almeida, & Iñigo Bajos, 2013) al tratar la equidad de género en la Educación Superior cubana; (Domínguez, M I., 2010) sobre género y educación; otros profundizan en la arista demográfica (Albizu Campos, Cuba. La fecundidad, el PIB y el salario medio real, 2014), (Centro de Estudios de Población y Desarrollo, 2016).(Echevarría León, Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino:entre dos siglos y repetidas desigualdades, 2013), (Lara Junco, 2013),

La visualización de la mujer en el desarrollo local cubano desde diferentes aristas se evidencia en las investigaciones de (Mazón & Melero, 2007), (Trapote Fernández, Castillo Ramos, & González Torres, 2012), (Márquez, 2013), (Campoalegre Septien, y otros, 2015)en el tratamiento de las políticas familiares y de género en Cuba durante el período 2000-2013 y (Ramos Rodríguez, Báez Fernández, & Artigas Pérez, 2015) y (Alvarez Suárez, 2016) en una valoración de los estudios de género en Cuba.

El contexto actual está signado por el envejecimiento poblacional, decrecimiento de la población y urbanización, procesos donde interactúan la función reproductiva de la mujer y su incorporación a las diferentes tareas sociales, esta relación se tiene en cuenta para la aproximación a una periodización de la participación de la mujer en el contexto económico, político, social, cultural desde 1959 hasta la fecha, que permita visualizar mejor este proceso y develar la relación entre la función reproductiva y la participación social de la mujer en la construcción de un socialismo, próspero y sostenible.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se emplea el método dialéctico materialista en el estudio de la participación de la mujer en el período revolucionario mediante la utilización de la categoría de sujeto social; se emplea el método histórico-lógico para la periodización de la participación de la mujer y el heurístico en la interpretación de las diferentes fuentes consultadas.

DESARROLLO

1. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN CUBANA

La palabra martiana nos ilustra acerca de las virtudes y potencialidades de la mujer, sin las cuales la obra revolucionaria es imposible:

“[...] Las campañas de los pueblos solo son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de la mujer; pero

de la actividad social económica, militar, científica deportiva, cultural, y política, a contrapelo de los conflictos sociales, familiares e individuales, que en los primeros años limitaban su presencia en las diversas esferas y acciones de la vida social, producto de las fuertes bases patriarcales en que estaba estructurada nuestra sociedad, en la que el matrimonio, la maternidad y la familia eran consideradas como el único y natural destino de la mujer.

El 23 de agosto de 1960 por iniciativa de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, (Castro Ruz, Discurso en el Acto de constitución de la organización de las mujeres cubanas, 1960) se une la fuerza femenina del país en una sola organización de masas , la Federación de Mujeres Cubanas bajo el lema “Toda la fuerza de la mujer al servicio de la Revolución”, para contribuir a su superación cultural, técnica, política e ideológica y lograr su plena incorporación al proceso revolucionario, a la sociedad y a las diversas tareas para la cual resultó elegida la luchadora clandestina y combatiente del ejército rebelde Vilma Espín Guillois que se mantuvo en el cargo hasta su desaparición física.

Para visualizar la participación social de la mujer como ser biopsicosocial se precisa que la familia cumple funciones imprescindibles en la sociedad: la, que se visualiza en la reproducción pero la trasciende, la económica o de sostenimiento familiar y la educativa; y como integradora resultante la función formadora, que nos devuelve a la familia como eslabón primario desocialización, y es la que da o no el ciudadano a que se aspira

En el país se ha producido un proceso de envejecimiento poblacional producto de bajos niveles de fecundidad por un prolongado período de tiempo y el aumento de la población de 60 años y más (18,7%).

Según las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística e Información acerca de la evolución de la estructura por edades, para el 2020 el grupo de personas de la tercera edad aumentará al 21,5% y para el 2030 constituirá casi la tercera parte de la población (30,1%), mientras los más jóvenes disminuirán al 16,4% y al 15,5% respectivamente (ONEI, 2014:3.12). La tasa de crecimiento poblacional en el 2009 fue de 0,6 por mil habitantes, y la tendencia es al decrecimiento de la población a corto plazo, según la Encuesta Nacional de Fecundidad del 2009 (ENF-2009) (ONE, 2010) y otras proyecciones de la ONEI, que estiman que para el 2030 la población será de 10 843 264 (ONEI, 2014:3.1).

Ello significa que el principal reto desde el punto de vista demográfico es el envejecimiento, al aumentar la cantidad de personas de la tercera edad y disminuir el peso relativo de jóvenes en la estructura por edades, lo cual desde el presente, pero aún más en el futuro, impondrá fuertes tensiones a la dinámica social, con significativa influencia en sectores clave como la educación y el empleo.

Este contexto en el plano demográfico impone la necesidad de valorar la inserción de la mujer en la sociedad en

77% de los cubanos que han nacido durante su existencia, sus daños se reducen con la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista en los años 90, dando lugar al Período Especial del cual se sufren sus consecuencias negativas que se reflejan en los problemas de la vivienda, la infraestructura, alimentación, salud, la educación y la cultura entre otros aspectos que son los más tratados, no obstante un daño ha permanecido subyacente y muy relacionado con el genocidio y es el que tiene que ver con la función reproductiva y de cuidado de la mujer en el escenario familiar, en medio de una sociedad patriarcal. Los daños no han sido mayores por las políticas de equidad y justicia social practicadas por la Revolución.

1.1 Periodización de la participación de la mujer en la Revolución Cubana.

La información en términos de incorporación de la mujer a la vida social, su papel, roles y desempeños en la vida pública ofrecen importantes testimonios para explicar filosóficamente la relación que se ha establecido entre la sociedad (mujer sujeto social) y la naturaleza (objeto de transformación) que no puede estar determinada por posiciones antropocéntricas que desvinculen al ser humano de la naturaleza. Son muy apropiadas las palabras de Fidel en época muy temprana del proceso revolucionario cuando expresó:

No sólo es justo, sino también necesario. No sólo es justo que la mujer tenga oportunidad de desarrollar su capacidad en beneficio de la sociedad, sino que también es necesario para la sociedad que la mujer encuentre todas las posibilidades de desarrollar plenamente sus capacidades. (Castro Ruz, 1962)

Para una mayor comprensión del análisis se significan cuatro etapas tomando como criterio la participación de la mujer en las más diversas actividades de la sociedad, muestra de su unidad al proceso revolucionario y contribución, ejemplo del empoderamiento de las mismas y los cambios en su función reproductiva.

1.1.1 1ra Etapa (1959-1964) Triunfo de la revolución cubana y la unidad de todas las mujeres en una sola organización e incorporación a las tareas de la revolución.

La creación de la Federación de Mujeres Cubanas tenía como objetivo la unificación de las mujeres, contribuir a su superación cultural, técnica, política e ideológica para lograr su plena incorporación al proceso revolucionario, a la sociedad y a las diversas tareas. La creación de esta organización se hizo bajo el lema “Toda la fuerza de la mujer al servicio de la Revolución”.

Esta es una etapa importante porque marca el momento de la organización de las mujeres y de inicio de la incorporación a las tareas de la Revolución. Muestra de cuáles son las principales tendencias que se ponen de manifiesto en esta etapa, ellas son: aumento progresivo de incorporación de las mujeres al trabajo, al estudio, a las organizaciones sociales y de masas, contribuyendo al desarrollo local y de la sociedad en lo general. En un contexto difícil en el plano nacional e internacional marcado por la agresividad del gobierno de los Estados

social como las Leyes de Reforma Agraria, Reforma Urbana y la recuperación de la riqueza nacional en manos de compañías extranjeras, así como el inicio de relaciones mutuamente ventajosas con la Unión Soviética, incidieron favorablemente en el aumento de la tasa bruta de natalidad que manifestaba un descenso desde 1900 y se produjo un aumento importante de la fecundidad que se extendió por algo más de un quinquenio, como producto del “boom demográfico”, iniciado a fines de los 50, según investigaciones de (Rodríguez Gómez, 2006).

1.1.2 2da Etapa (1965-1989): Se eleva el protagonismo de las mujeres a través de la actividad socio-transformadora en las diversas esferas de la realidad cubana incluido lo local. Se produce la incorporación masiva de las mujeres al trabajo, al estudio y la defensa como muestra de su unidad.

En esta etapa se mantiene el bloqueo económico y financiero contra nuestro país, frente a esto se incrementa un intercambio favorable con la URSS y los países del CAME, por otro lado, como parte de la defensa de la patria en contra de las bandas contrarrevolucionarias, se producen la liquidación de las mismas. Desarrollo del Primer, Segundo y Tercer Congreso del Partido para consolidar nuestra sociedad.

Una de las tareas fundamentales de la revolución ha estado centrada en el logro de la igualdad de las mujeres con el objetivo de lograr su presencia en las diversas esferas de la sociedad en igualdad de derecho que el hombre, en el II Congreso de la FMC, nuestro máximo líder centro su atención a la cuestión de la discriminación de las mujeres, al respecto expresó:

“...Nosotros creemos que esta lucha contra la discriminación de las mujeres, esta lucha por la igualdad de las mujeres y por la integración de la mujer, debe realizarla toda la sociedad. Y es tarea, en primer lugar, de nuestro Partido, es tarea de nuestras instituciones educacionales y es tarea de nuestras organizaciones de masas todas.”

“... Porque cuando se juzgue a nuestra revolución en los años futuros, una de las cuestiones por las cuales nos juzgarán será la forma en que hayamos resuelto, en nuestra sociedad y en nuestra patria, los problemas de la mujer, aunque se trate de uno de los problemas de la revolución que requieren más tenacidad, más firmeza, más constancia y esfuerzo.”. “Y no vemos por qué haya de asustarse nadie, porque de lo que debemos realmente asustarnos como revolucionarios es de que tengamos que admitir la realidad de que todavía no hay absoluta igualdad de la mujer en el seno de la sociedad.”. “... todo lo que obstaculice la incorporación de las mujeres al trabajo dificulta este proceso de integración, dificulta este proceso por alcanzar la plena igualdad...”.” La revolución tiene en las mujeres cubanas hoy día un verdadero ejército, una impresionante fuerza política.”. “Y por eso decimos que la revolución es sencillamente invencible. Porque cuando la mujer adquiere ese nivel de cultura política y de militancia revolucionaria, quiere decir que el país ha dado un salto político muy grande, que

encaminadas a dar solución a problemas que debía enfrentar la mujer para incorporarse al trabajo (creación de círculos infantiles, seminternados, internados, etc) "...Lejos de ser objeto de la discriminación y la desigualdad la mujer merece especiales consideraciones de la sociedad."⁴

En resumen en esta etapa se logra una mayor incorporación de la mujer al trabajo (asalariado) en las tareas de la Revolución, se evidencia cómo ésta sienta las bases para hacer evidentes cuántas potencialidades posee en las diversas esferas de la realidad. Como tendencia se eleva el protagonismo de la mujer a través de la actividad socio-transformadora en las diversas esferas de la realidad cubana. Se produce la incorporación masiva de la mujer al trabajo, al estudio y la defensa así como su contribución al desarrollo local, a partir del papel de las organizaciones sociales de masas. En esta etapa se aprueba el Código de la Familia (República de Cuba, Asamblea Nacional , 1975) que tiene entre sus Por Cuanto:

El concepto socialista sobre la familia parte de la consideración fundamental de que constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal, puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad, contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre entre éstos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisface hondos intereses humanos, afectivos y sociales, de la persona.

"Fue la incorporación de la mujer a la defensa, uno de los factores que más contribuyó al desarrollo de nuestra concepción y a la multiplicación de nuestras fuerzas. "... He aquí una prueba de lo que significa la incorporación de la mujer a la Revolución en todos los campos, ya no en el campo de la economía, de la producción, de los servicios, de la educación, del desarrollo de la conciencia de nuestro pueblo, sino en algo tan fundamental y decisivo como es la defensa del país..." La mujer ha cumplido también con extraordinaria dignidad y valentía importantes misiones internacionalistas."⁵

En esta etapa la Tasa Global de Fecundidad experimentó un brusco descenso desde 4,07 en 1960 hasta 1,88 en 1988.

3ra Etapa 1990 –2010

Cambios en la mentalidad del modelo cultural patriarcal hacia una igualdad de derechos y condiciones desde el poder. Inicial del Periodo Especial dada la situación internacional que repercute en nuestras condiciones e incidencia mayor en la mujer, en la que se muestra a través de su actividad práctica las innovaciones y las iniciativas para enfrentar tan difíciles momentos de nuestra realidad.

Se caracteriza este momento histórico por el recrudecimiento del Bloqueo económico y la perspectiva del gobierno norteamericano de rendir por hambre al pueblo cubano (Torricelli, Helms Burton) y otras medidas que

apoyo. Pero dada la situación de período especial decretado en el país en los 90 la situación de la mujer se hace más aguda.

En su artículo “La mujer cubana ante los cambios económicos”, Norma Vasallo Barrueta aborda como tras cada crisis económica se implementan políticas de ajuste que impactan directamente la vida de los ciudadanos y en las dinámicas del papel de las mujeres en la sociedad”. Precisamente la situación de período especial que enfrenta Cuba, la cual muestra “como uno de los sectores donde esos efectos se han dejado sentir de distintas maneras ha sido el de la mujer, por el significado de inserción en la sociedad y por su papel en la familia”.

Estudios como los de Fleitas, Álvarez, Ferrer, Tejera, Caram realizan un análisis acerca de la mujer en nuestras condiciones, en las que “la Revolución aceleró el proceso de emancipación de la misma, su acceso al trabajo, y elevó su papel en la sociedad”.

La mujer es promovida a importantes cargos de dirección en los distintos niveles de las estructuras sociales y este proceso es estimulado por la sociedad, se considera que el fenómeno de la discriminación de la mujer va desapareciendo gradualmente de la conciencia de los cubanos, cuestión lenta y contradictoria.

Dada las circunstancias socioeconómicas que vive el país decrece la cifra de mujeres ocupadas en los altos niveles de dirección y en los espacios de toma de decisiones. Su participación continúa activa en los niveles microsociales y familiares. Se refuerza el papel de las mismas en la comunidad, sobre todo en las tareas vinculadas con el cuidado y protección del medio ambiente (salud, limpieza, embellecimiento, saneamiento, campaña contra el Aedes Aegypti, huertos familiares, agricultura urbana).

Las políticas sociales llevadas a cabo por la Revolución han permitido su incorporación, sin la cual no es posible el desarrollo de nuestro proyecto social y su inserción en lo local.

Nuestro proyecto social basado en la justicia, igualdad social y la solidaridad –en el que la voluntad política y las características de nuestro sistema aseguran y garantizan la continuidad de los programas sociales- constituye la base que explica sus favorables resultados en materia de protección social e inclusión.

Los programas sociales diseñados y ejecutados han logrado grandes avances como la eliminación del analfabetismo, la universalización de la enseñanza y la gratuidad de todos los servicios de salud, educación y el establecimiento de la seguridad social, son muestras del mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores sociales. Para la mujer estos cambios han constituido un factor esencial para su inserción en la vida económica, política, cultural y social del país.

Fidel Castro reconoce en el VI Congreso de la FMC que: “ la mujer es una fuerza política tremenda, y hoy más que nunca la Revolución necesita del apoyo de las mujeres; en la medida en que tenemos tiempos más difíciles,

apoyo a las madres solas, a las embarazadas, a los niños y niñas con dificultades en el aprendizaje o de conducta, la atención a la tercera edad, a la prostitución, a la violencia intrafamiliar, entre otras. Para emprender esta importante labor existen convenios de trabajo conjuntos entre la FMC e instituciones y otras organizaciones, como la escuela, el Médico de Familia, las Unidades del Orden Interior, la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social y las 176 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC⁸ .

Se expresan criterios variados acerca de la incidencia de los factores económicos en la disminución de la fecundidad en Cuba.

Según la opinión de (Albizu Campos, 2009) los factores culturales son determinantes en las estrategias para afrontar la situación económica.

Si ya desde 1996 la economía cubana se encontraba en un proceso de recuperación, lo lógico habría sido esperar, tal y como lo establecen algunos autores, el retorno a los niveles de fecundidad previos a la crisis. Sin embargo, la decisión de tener o no un nuevo hijo sigue permaneciendo anclada fundamentalmente en motivaciones de carácter

económico, social, psicológico y de superación personal

Aunque desde el punto de vista de (Gran Álvarez, 2005)

La disminución de la fecundidad en los años noventa acompaña al proceso de deterioro económico y descenso del nivel de vida de la población y se expresa en una reducción importante del número de nacimientos vivos. Ello, según los especialistas, expresa la adopción de medidas restrictivas de la fecundidad por parte de las familias cubanas a fin de resolver la difícil situación de la crisis socioeconómica de esos años, situación que con discretas modificaciones pudiera aún perdurar en nuestros días.

No obstante es necesario reconocer que no puede obviarse la relación armónica que debe existir entre la función social de la mujer y su función reproductiva para garantizar la supervivencia de la sociedad, más aún en una sociedad independiente, soberana democrática y socialista que aspira a la sostenibilidad, de hecho en el mundo estas interrogantes no tienen respuesta, lo que no quiere decir que no se proyecten soluciones multifactoriales desde un enfoque verdaderamente sistémico que visualice de manera integral el papel de la mujer en la sociedad y las condiciones que debe tener para cumplir su roles tan importantes y necesarios, no en balde la mujer es la mitad de la población.

La baja fecundidad y el aumento de la esperanza de vida en el país son elementos que han provocado una disminución de los arribantes al mundo laboral, al mismo tiempo que ocurre un incremento de personas en edad de jubilación, es por ello que desde el 2009 se estableció un alargamiento en la edad laboral y tiempo de servicio

para iniciarse en el mundo laboral. Sin esta disposición legal, la Seguridad Social habría estado en crisis. No se sostendría sin los recursos humanos que produzcan riquezas.

En esta etapa mucho han sido los elementos que la caracterizan y como tendencia se evidencia una disminución abismal de la natalidad dada las condiciones de periodo especial acentuado en del país, aumento del envejecimiento.

1.1.4 4ta Etapa 2011-hasta la actualidad. Etapa de Actualización del modelo económico cubano papel de la mujer como sujeto social en la sociedad cubana actual.

En esta etapa aun cuando se mantiene el Periodo Especial, el bloqueo y otras medidas que lo recrudecen y a pesar del inicio del restablecimiento de las relaciones Cuba EE.UU, se ha incrementado el desarrollo científico técnico del país a través de la creación de los centros de investigación y centros de estudios, el papel de las Universidades en la solución de los problemas de las provincias, todavía es difícil la situación de la mujer, por la carestía de muchos productos, la situación del transporte, de la vivienda etc, pero hay un protagonismo de las mujeres en las más diversas esferas de la realidad cubana y “nuestra consideración de las mismas como sujeto social”⁹ .

Al respecto son reveladores los resultados obtenidos en investigaciones desarrolladas por el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CIEC) en este período. (Echevarría León, 2013);(Díaz Fernández, 2013);(Lara Junco, 2013), estima en Cuba el valor bruto de la producción no remunerada de los servicios domésticos y cuidados para fundamentar la importancia de la economía del cuidado¹⁰ sobre datos del año 2002 en una magnitud del 19,6% del Producto Interno Bruto, en el que las mujeres aportan el 98,3% (6 493,3 MMP), esto representa cifras superiores al valor agregado de la industria manufacturera.

En lo económico se toman medidas para elevar la tasa de fecundidad, todavía mucho por hacer, este problema no es solo económico, pues la fecundidad está por debajo de 2 desde 1978. Hoy más que nunca es necesario tomar en cuenta este equilibrio, para garantizar nuestra fuerza laboral, potencial la superación de la mujer, eliminar la discriminación en todo sentido entre otros elementos.

En la sociedad cubana se han puesto de manifiesto nuevas leyes para contribuir al aumento de la natalidad en el país. Según las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística e Información acerca de la evolución de la estructura por edades, para el 2020 el grupo de personas de la tercera edad aumentará al 21,5% y para el 2030 constituirá casi la tercera parte de la población (30,1%), mientras los más jóvenes disminuirán al 16,4% y al 15,5% respectivamente (ONEI, 2014:3.12). La tasa de crecimiento poblacional en el 2009 fue de 0,6 por mil habitantes, y la tendencia es al decrecimiento de la población a corto plazo, según la Encuesta Nacional de

mujeres, mientras el 20,2% lo hace en zonas rurales (ONEI, 2014).

En general se constata la persistencia hasta la actualidad de estrategias de supervivencia ante la crisis económica que se evidencian por (Albizu Campos, 2014) y (Albizu Campos, 2009):

Establecimiento de un patrón claro de posposición de la maternidad presente independientemente del estatus económico y acusado en las mujeres rurales son la incidencia negativa de este proceso en la producción de alimentos y el descenso de la población rural, el incremento del aporte de la fecundidad en edades reproductivas más elevadas, de 25 a 44 años, el incremento de la edad de inicio de la maternidad unida a la posposición del momento de tener hijos en todos los grupos etarios, la edad media de la unión marital se considera tardía (22 años), existen diferencias en la fecundidad de las mujeres en uniones consensuales y de las mujeres casadas de casi el doble, no es menos importante el recurso de la interrupción voluntaria del embarazo combinado con el efecto negativo de la esterilidad femenina.

Para mitigar estos efectos negativos se han tomado medidas en esta última etapa que dan continuidad a los esfuerzos del país por atender este fenómeno, como el La Ley No.116, de 20 de diciembre de 2013, Código de Trabajo, establece en su artículo 2, inciso i), como uno de los principios fundamentales, los derechos de trabajo y de seguridad social que se confieren a la trabajadora para proteger su maternidad y facilitar su atención médica, el descanso pre y posnatal y el cuidado de los hijos menores, remitiendo a la legislación específica su regulación, también el Decreto Ley No. 234, “De la Maternidad de la Trabajadora”, de 13 de agosto de 2003, modificado por el Decreto Ley No. 285, de 5 de septiembre de 2011, amplían las garantías y los derechos de la madre y el padre trabajadores para la protección de la maternidad y el cuidado de los hijos e hijas menores, y propician una mayor integración de la familia para el apoyo que necesiten los padres en su cuidado.

Recientemente el Decreto Ley 339 De la Maternidad de la Trabajadora (República de Cuba, Consejo de Estado, 2017) publicada en la Gaceta Oficial con fecha 10 de febrero de 2017 en el mismo con el objetivo de es conceder derechos a la madre y al padre trabajadores del sector estatal, en lo que a cada cual corresponda, para propiciar la responsabilidad compartida con la familia en el cuidado y atención del hijo e hija menores de edad expresa que la trabajadora gestante, cualquiera que sea la actividad que realice, está en la obligación de cesar en sus labores al cumplir las treinta y cuatro (34) semanas de embarazo o las treinta y dos (32) semanas, en caso de ser múltiple, y tiene derecho a disfrutar de una licencia de maternidad por un término de dieciocho (18) semanas, que comprende las seis (6) anteriores al parto y las doce (12) posteriores a este. Si el embarazo es múltiple, se extiende a ocho (8) semanas el término de la licencia prenatal, establece además que las cuantías de las prestaciones económicas y prestaciones mensuales no pueden ser inferiores al salario mínimo vigente en el

función reproductiva en función de la construcción de un socialismo, próspero y sostenible.

CONCLUSIONES

La visión martiana y el pensamiento de Fidel Castro Ruz acerca del papel de la mujer en el desarrollo social es una piedra angular en el enfoque de su participación en los procesos que conduzcan al desarrollo de la sociedad.

Se evidencia la incorporación de la mujer a las más diversas facetas de la realidad cubana, trabajar en función de la eliminación de las manifestaciones de discriminación, la subordinación, la invisibilidad, por el logro de la equidad de género.

La periodización planteada contribuye a una mejor comprensión de la participación de la mujer en el marco de la actualización del modelo económico cubano que se orienta a la construcción de un socialismo, próspero y sostenible en el que debe resolver la hasta ahora no solucionada tarea de armonizar la función reproductiva con la incorporación de la mujer a la actividad social.

REFERENCIAS

Acosta, S. (2014). *Período de Sesiones de la* .

Albizu Campos, J. C. (2009). La fecundidad en Cuba. Viejas interrogantes y algunas respuestas. *Novedades en población*, 5, 42-123.

Albizu Campos, J. C. (2014). Cuba. La fecundidad, el PIB y el salario medio real. *Novedades en Población*, X(19), 84-103.

Albizu-Campos, J. C. (2014). Cuba. La fecundidad, el PIB y el salario medio real. *Novedades en Población*(1), 84-103.

Alvarez Suárez, M. (2016). Los estudios de género en Cuba: ¿Dónde estamos y hacia donde vamos? *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba.*, 16(2), 1-9.

Campoalegre Septien, R., Chávez Negrín, E., Riestra López, C., Solares, L., Manresa Paret, Y., & Arcaute Mollinea. (2015). Capítulo III. Cuba. Políticas públicas familiares y de género en un contexto de cambios.2000-2013. En G. Di Marco, J. A. Patiño, & L. F. Giraldo, *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba.2000-2013* (págs. 95-124). Buenos Aires: CLACSO.

Carrión Cabrera, L. (2010). *Aproximación marxista a la comprensión de la mujer como sujeto social. Tesis Doctoral en Ciencias Filosóficas*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Castro Ruz, F. (23 de agosto de 1960). Discurso en el Acto de constitución de la organización de las mujeres

Estados Unidos de América (Caja de lo Civil y Administrativo del Tribunal Popular Provincial de Ciudad de la Habana 31 de mayo de 1999).

Díaz Fernández, I. (2013). ¿El Plan de Acción Nacional se contempla en los Lineamientos de la Política Económica y Social? En O. E. Pérez Villanueva, & R. Torres Pérez, *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. La Habana: Editorial Caminos.

Domínguez, M I. (2010). Acerca de la educación y cuestiones de género en Cuba. Recuperado el Consultado de Internet 23 de Agosto, de http://www.cooperahabana.cu/cdl/images/3/31/CUESTIONES_DE_GENERO_EN_CUBA.pdf

Echevarría León, D. (4 de Julio de 2007). Estudios de género desde la perspectiva de CTS: una mirada a los estudios de género en Cuba. (Centro de Estudio sobre la Mujer. Fe del Valle., Ed.)

Echevarría León, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: entre dos siglos y repetidas desigualdades. En O. E. Pérez Villanueva, & R. Torres Pérez, *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (págs. 129-146). La Habana: Editorial Caminos.

Gran Álvarez, M. A. (2005). *Interrupción voluntaria de embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad. Cuba 1995-2000. Tesis doctoral. Temas de Estadísticas de Salud*.

Hechavarría León, D. (4 de Julio de 2007). Estudios de género desde la perspectiva de CTS: una mirada a los estudios de género en Cuba. (Centro de Estudio sobre la Mujer. Fe del Valle., Ed.)

Informe de Cuba a la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. (2010). 8-13. Obtenido de <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/6/38906/Cuba.pdf>

Lara Junco, T. (2013). Economía del cuidado en tiempos de transformaciones económicas. En O. E. Pérez Villanueva, & E. Torres Pérez, *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (págs. 147-160). La Habana: Editorial Caminos.

López, D. C. (2007). *El enfoque de género en las estadísticas del Plan Turquino -Manatí*. La Habana: ONE (Oficina Nacional de Estadísticas).

Márquez, M. (2013). *Programa de Desarrollo Local Humano en Cuba 1999-2009, Tomo I Lecciones Aprendidas*. La Habana: PNUD.

Mazón, M., & Melero. (2007). Participación de las mujeres pinareñas en el desarrollo local. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 172-180.

Núñez Sarmiento, M. (2010). Estrategias cubanas para el empleo femenino en los noventa: un estudio con mujeres profesionales. Pág 5-10. Obtenido de <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n63-64p141.pdf> .

Ramos Rodríguez, A. E., Báez Fernández, D., & Arigas Pérez, E. (2015). Desarrollo de capacidades para el desarrollo local en cambio de época. *Interações*, 16(2), 339-350.

República de Cuba, Asamblea Nacional . (1975). Ley N° 1289 Código de Familia, 14 de febrero de 1975. Recuperado de: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigo%20de%20lafamilia.html>.

República de Cuba, Consejo de Estado. (2017). Decreto Ley 339 De la Maternidad de la Trabajadora. *Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 7, 10 de febrero de 2017*.

Rodríguez Gómez, G. (2006). *La fecundidad cubana a a partir de 1990. Las perspectivas sociales e individuales. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas*. La Habana: Universidad de La Habana.

Santana Pérez, J. L. (2016). Ideal socialista y equidad social: apuntes desde la actualidad cubana. *El ideal socialista en la sociedad cubana: Ayer y hoy* (págs. 62-83). La Habana: filosofi@.cu, Instituto de Filosofía.

Trapote Fernández, R., Castillo Ramos, M. I., & González Torres, I. M. (2012). La evaluación del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres con los proyectos de desarrollo local. *Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XVII(45)*, 105-126.

Tristá Pérez, B., Gort Almeida, A., & Iñigo Bajos, E. (2013). Equidad en la Educación Superior Cubana: Logros y Desafíos. *Revista Lusófona de Educação(24)*, 117-133.

UNESCO. (2014). *Documento de Programa de País de la UNESCO para la República de Cuba 2014-218*. La Habana.

*Dra. C. Profesora Titular, Licenciada en Filosofía Marxista –Leninista, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, lisa@uo.edu.cu

**Dr. C. , Ing. Agrónomo, Universidad de Camagüey “Ignacio AgramonteLoynaz”, Camagüey, Cuba, oscar.parrado@reduc.edu.cu

1“Las mujeres constituyen un verdadero ejército al servicio de la Revolución...La mujer es una Revolución dentro de la Revolución ... Cuando en un pueblo pelean los hombres y pueden pelear las mujeres, estos pueblos son invencibles, y la mujer de este pueblo es invencible. Cfr: Castro Ruz, Fidel: Discurso en el Acto de constitución de la organización de las mujeres cubanas. 23 de agosto de 1960.Cfr:

2 Martí, J. (De las damas cubanas. Patria. New York. 7 de mayo 1892. O. C, Tomo 5, p.17).

3 Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas 1974.

4 Idem (Ibidem) citar página....

5 Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en el VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas 1985

6 **Castro Ruz, Fidel: Discurso pronuncio en el VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, 1995.**

7 **Castro Ruz, Fidel: Discurso pronuncio en el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, 1974.**

8 (Ver el Informe de Cuba a la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. Brasilia, 2010. Página 8)

<http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/6/38906/Cuba.pdf>, Consultado 23 de agosto del 2015.

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente.

Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo.

Un comentario no es más que un simple medio para comunicar su opinión a futuros lectores.

El autor del artículo no está obligado a responder o leer comentarios referentes al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, escriba a lissette@eumed.net.

Eumed.net

[Revista Caribeña](#) ▼

[Enciclopedia Virtual](#) ▼

[Biblioteca Virtual](#) ▼

[Revistas](#) ▼

[Congresos](#) ▼

[Contacto](#)